

20191801001P00147

Factura: 001-002- 000038543

**DE: AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y LA REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA EL HUERTO CIA. LTDA.,**

CELEBRADO POR: EL HUERTO CIA. LTDA.,

**CUANTÍA: AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL: \$ 200,000.00 USD
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL: indeterminada.**

COPIAS: Tres. (B.T)

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día uno de Febrero del dos mil diecinueve. Ante mí, Doctor **WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA**, en calidad de

Nº TRAMITE: 10208-0041-19 13.02/19-1
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 96712

Notario Primero de este cantón Ambato; comparece el ingeniero **Marco Antonio Hernández Andrade**, portador de la cedula de ciudadanía N° 180015158-9, en su calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la compañía "EL HUERTO CIA. LTDA."; CON RUC NUMERO: 1891725198001, debidamente autorizado por la Junta General de Socios de la compañía. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, de ocupación empresario, domiciliado en esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, legalmente capaz, conocido e identificado por mí con el documento que me presenta, de todo lo que doy fe, y advertido de las consecuencias jurídicas del acto a otorgarse, libre y voluntariamente me solicita que se eleve a escritura pública la minuta que me presentan, la misma que es del tenor literal siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga el aumento del capital social y la reforma del estatuto social de la compañía EL HUERTO CIA. LTDA., Al tenor de las cláusulas y declaraciones siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración de la presente escritura el ingeniero **Marco Antonio Hernández Andrade**, en su calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la compañía "EL HUERTO CIA. LTDA.", debidamente autorizado por la Junta General de Socios de la compañía. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, de profesión ingeniero, domiciliado en esta ciudad de Ambato, hábil para esta clase de actos y contratos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)** Mediante escritura pública celebrada el veinte y cinco de enero de dos mil ocho, ante la Notaría Quinta Suplente del

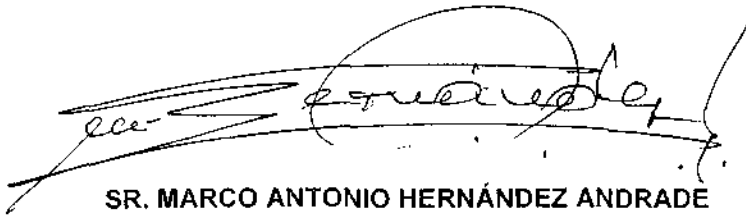
Cantón Ambato, abogada María Piedad Martínez, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada "AGROHERDEZ EL HUERTO CIA. LTDA.", misma que fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, el dieciocho de febrero del mismo año.- DOS) Mediante escritura pública celebrada el doce de diciembre de dos mil ocho, ante el Notario Quinto del Cantón Ambato, doctor Hernán Rodrigo Santamaría Sancho, se reformó el estatuto social de "AGROHERDEZ EL HUERTO CIA. LTDA.", misma que fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, el catorce de enero de dos mil nueve. TRES) Mediante escritura pública celebrada el veinte y ocho de julio de dos mil dieciséis, ante el Notario Primero del Cantón Ambato, doctor Wilson Ramiro Mayorga Mayorga, se aumentó el capital social de la compañía a la suma de DOSCIENTOS DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (210.000 USD) y se modificó la denominación objetiva de "AGROHERDEZ EL HUERTO CIA. LTDA." a "EL HUERTO CIA. LTDA.", misma que fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, el veintiuno de septiembre de dos mil dieciséis. CUATRO) La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía EL HUERTO CIA. LTDA. celebrada el veinte y cinco de enero de dos mil diecinueve, resolvió con el NOVENTA Y NUEVE COMA SEIS UNO NUEVE POR CIENTO (99,619 %) del capital social de la compañía, lo siguiente: a) Aprobar el aumento del capital social de la compañía en la cantidad de DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (200.000 USD), consecuentemente, el nuevo capital social de la compañía será de CUATROCIENTOS DIEZ MIL DÓLARES DE LOS.- ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (410.000

USD), y, b) Reformar el ARTÍCULO QUINTO del Estatuto Social de la compañía, relativo al capital social. TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.- El Gerente General de la compañía en sujeción a las resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el veinte y cinco de enero de dos mil diecinueve, declara que procede al otorgamiento de la presente escritura elevando el capital a CUATROCIENTOS DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (410.000 USD). CUARTA: PAGO.- El compareciente deja expresa constancia que el pago del aumento de capital de la compañía por el importe de DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (200.000 USD), se realiza mediante la compensación de créditos con la cuenta por pagar Ing. Marco Antonio Hernández Andrade, socio de la compañía, de tal forma que éste aumentará su porcentaje en la participación en el capital de la compañía, por lo que los demás socios renunciaron, en la Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el veinte y cinco de enero de dos mil diecinueve, a su derecho de preferencia; de conformidad con el cuadro demostrativo de integración del aumento de capital, que se adjunta a la presente como documento habilitante. El compareciente declara bajo juramento mediante el presente instrumento que el capital suscrito por el socio en el aumento de capital conforme con el cuadro demostrativo de integración del aumento de capital, que se adjunta a la presente como documento habilitante, ha sido correctamente integrado y pagado. Se deja expresa constancia que el aporte realizado por el socio para el aumento de capital es inversión nacional. QUINTA: REFORMA DEL ARTÍCULO QUINTO DEL ESTATUTO SOCIAL.- Como

consecuencia del aumento de capital y según resolución de la Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el veinte y cinco de enero de dos mil diecinueve, queda reformado el artículo quinto del estatuto social de la compañía en los siguientes términos: "ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CUATROCIENTOS DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (410.000 USD), dividido en CUATROCIENTAS DIEZ MIL (210.000) participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una" SEXTA: DECLARACIONES.- El representante legal declara bajo juramento lo siguiente: a) El aumento de capital por la suma de DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (200.000 USD) según detalle de la cláusula cuarta, está correctamente integrado y se ha verificado de conformidad con la Ley; b) El aumento de capital por la indicada suma se encuentra suscrito y pagado por el socio de la compañía, de conformidad con el cuadro demostrativo de integración del aumento de capital; c) Que la compañía EL HUERTO CIA. LTDA. se halla al día en sus obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; y, d) La compañía EL HUERTO CIA. LTDA. no es contratista incumplida del Estado ni de ninguna de sus Instituciones. SÉPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES. - Se agregan como documentos habilitantes: Uno) Copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía EL HUERTO CIA. LTDA., celebrada el veinte y cinco de enero de dos mil diecinueve; Dos) Copia certificada del nombramiento del Gerente General; Tres) Cuadro demostrativo de la integración de capital; Cuatro) Certificado de cumplimiento de obligaciones con el IESS.

OCTAVA: AUTORIZACIONES.- El Gerente General queda facultado para efectuar las gestiones requeridas y conducentes para obtener la legal y debida aprobación e inscripción del presente aumento de capital de la compañía en el Registro Mercantil del Cantón Ambato. El Gerente General de la compañía, en su calidad de representante legal, por medio de este instrumento otorga la autorización, amplia y suficiente cual en derecho se requiere a favor de la señorita BLANCA JANETH CHANATASIG ACHACHI, soltera, con cedula N° 1803143849, para que a nombre y representación de los poderdantes y de la compañía de su representación, de manera individual o conjunta, realicen lo siguiente: uno) Inscriban en el Registro Mercantil el aumento de capital y marginen en la notaría correspondiente la presente escritura; dos) Realizar y solicitar a la Superintendencia de Compañías cuanto trámite sea necesario para la aprobación y configuración del aumento de capital de la compañía y toda gestión que sea necesaria con en dicha institución a fin de que la compañía incremente su capital social; tres) En general realizar cuanto acto y trámite sea necesario para la consecución del aumento de capital ante Registro Mercantil. Notarías, Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas; cuatro) Se les otorgan las más amplias facultades, de tal forma que no pueda alegarse falta de autorización o insuficiencia para el cumplimiento del poder. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura.- Firma).- Abogado.- Paúl Esteban Camacho Falconi.- Matrícula número: 17-2001-375 F.A.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**.- La misma que queda elevada a escritura con toda su validez legal.- Yo el Notario para extender el presente instrumento, cumpli

previamente, con los deberes legales del caso.- Y leída que les fue, por mí el Notario, íntegramente y en alta voz esta escritura a las partes, aquel lo ratifica y suscribe, conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-



SR. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ANDRADE

C.C: 1800151589



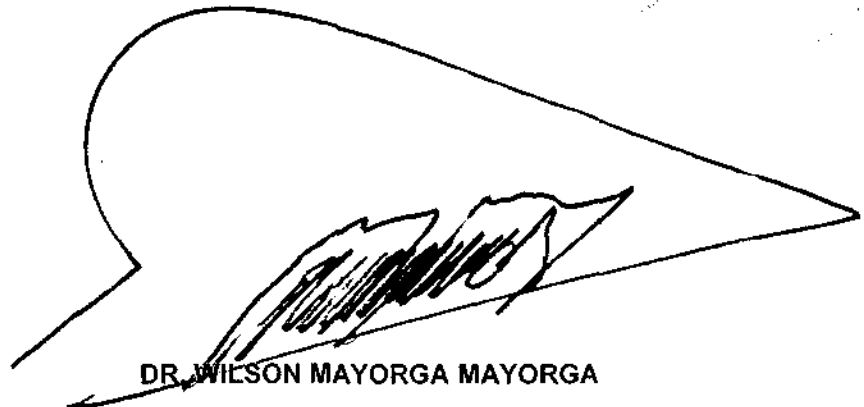
EL HUERTO CIA. LTDA.

RUC N° 1891725198001

Dirección: Av. 12 de Noviembre 09-55 y Tomas Sevilla, ciudad de Ambato

Teléfono: 032 823041

Mail: clientes@elhuerto.com.ec



DR. WILSON MAYORGA MAYORGA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN AMBATO

AGROHERDEZ EL HUERTO CIA. LTDA.

Ambato, 4 de febrero de 2016

Señor

Marco Antonio Hernández Andrade
Presente.-

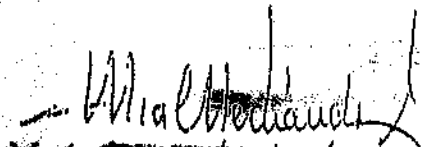
De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía AGROHERDEZ EL HUERTO CIA. LTDA., celebrada el día 2 de febrero de 2016, designó a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía.

De acuerdo al reglamento sobre los requisitos que deben contener los nombramientos de los administradores, manifiesto lo siguiente:

- 1.- Denominación de la compañía: AGROHERDEZ EL HUERTO CIA. LTDA.
- 2.- Fecha de constitución o inscripción: Se constituyó como compañía limitada mediante escritura pública celebrada el 25 de enero de 2008 ante el Notario Quinto del Cantón Ambato, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día 18 de febrero de 2008. Mediante escritura pública otorgada el 12 de diciembre de 2008, ante el Notario Quinto del cantón Ambato, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 14 de enero de 2009, se reformó el estatuto social de la compañía.
- 3.- Nombrado en virtud: Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía AGROHERDEZ EL HUERTO CIA. LTDA., celebrada el día 2 de febrero de 2016.
- 4.- Denominación del cargo: Gerente General.
- 5.- Facultades estatutarias: Las contempladas en el artículo 25 del Estatuto Social de la compañía. Incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial.
- 6.- Período de vigencia: Tres años a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

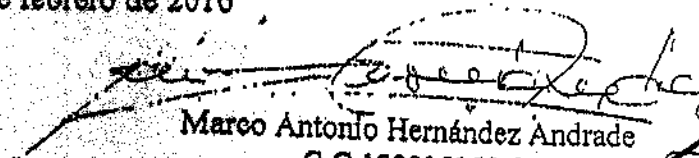
Atentamente,


María Cristina Hernández Alban
PRESIDENTE

CERTIFICO: QUE LA FOTOCOPIA QUE
ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA
DEL ORIGINAL QUE ME FUERE
PRESENTADO Y EXHIBIDO.....
Ambato, 01 FEB 2016

Razón de aceptación: Agradezco y acepto la designación con los términos antes propuestos.

Ambato, 4 de febrero de 2016


Marco Antonio Hernández Andrade
C.C.180015158-9


Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO



Registro Mercantil de Ambato

TRÁMITE NÚMERO: 2808

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRA MIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1938
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	164
REGISTRO SI:	LIBRO DE NOMBRA MIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRA MIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGROHERDEZ EL HUERTO CIA. LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HERNANDEZ ANDRADE MARCO ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	1800151589
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO (Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO A 18 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2016


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANOS/N Y MONTALVO C.C. CARACOLLO

Registro Mercantil
del Cantón Ambato

TRÁMITE NÚMERO: 8043



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE AMBATO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACIÓN, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REFERTORIO:	5563
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	538
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1800151589	HERNANDEZ ANDRADE MARCO ANTONIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	28/07/2016
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
CANTÓN:	AMBATO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: NO. SCVS.IRA.2016.178
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE AMBATO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DRA. MONICA MARTINEZ
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	EL HUERTO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	AMBATO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuántia	200000,00

5. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDER ES FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE ME FUERE PRESENTADO Y EXHIBIDO.
 Ambato, 01 FEB 2019

Página 1 de 2

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO

APROBAR EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA AGROHERDEZ EL HUERTO CIA. LTDA., A EL HUERTO CIA. LTDA., Y LA REFORMA DEL ARTICULO PRIMERO DEL ESTATUTO, EN LOS TERMINOS CONSTANTES EN LA REFERIDA ESCRITURA PUBLICA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 21 DÍAS(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016



DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1891725198001
RAZON SOCIAL: EL HUERTO CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: EL HUERTO
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: HERNANDEZ ANDRADE MARCO ANTONIO
CONTADOR: MERINO BARRIGA LUIS RICARDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/02/2008 **FEC. CONSTITUCION:** 18/02/2008
FEC. INSCRIPCION: 25/02/2008 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 08/01/2019

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIOS: ARADOS,

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: SAN FRANCISCO Calle: AV. 12 DE NOVIEMBRE Número: 09-55
Intersección: TOMAS SEVILLA Edificio: EL HUERTO Referencia ubicación: FRENTE A CINTICOMP Telefono Trabajo:
032829041 Fax: 032829433 Celular: 0998342048 Apartado Postal: 18-0100225 Email: clientes@elhuerto.com.ec Web:
WWW.ELHUERTO.COM.EC

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

**CERTIFICO: QUE LA FOTOCOPIA QUE
ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA
DEL ORIGINAL QUE ME PUERE
PRESENTADO Y EXHIBIDO.**

Ambato 01 FEB 2019

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales. Para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 006

ABIERTOS: 3

JURISDICCION: (ZONA 3) TUNGURAHUA

CERRADOS: 08 ENE 2019

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad de ellos y de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JGLA010408

Lugar de emisión: AMBATO/BOLIVAR 1560

Fecha y hora: 08/01/2019 13:53:10

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1891725198001
RAZON SOCIAL: EL HUERTO CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	18/02/2008
NOMBRE COMERCIAL:	EL HUERTO				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE MAQUINARIA AGROPECUARIA Y FORESTAL A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
VENTA AL POR MAYOR DE OTRAS MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS.
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIOS: ARADOS, ESPARCIDORAS DE ESTIÉRCOL, SEMBRADORAS, COSECHADORAS, TRILLADORAS, MÁQUINAS DE ORDENAR, MÁQUINAS UTILIZADAS EN LA AVICULTURA Y LA APICULTURA, TRACTORES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y SILVÍCOLAS, SEGADORAS DE CÉSPED.
VENTA AL POR MAYOR DE ABONOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: SAN FRANCISCO Calle: AV. 12 DE NOVIEMBRE Número: 09-55 Intersección: TOMAS SEVILLA Referencia: FRENTE A CINTICOMP Edificio: EL HUERTO Telefono Trabajo: 032823041 Fax: 032829433 Celular: 0998342048 Apartado Postal: 18-0100225 Email: clientes@elhuerto.com.ec Web: WWW.ELHUERTO.COM.EC

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	19/12/2008
NOMBRE COMERCIAL:	EL HUERTO				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE ABONOS.
SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE MAQUINARIA AGROPECUARIA Y FORESTAL A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
VENTA AL POR MAYOR DE OTRAS MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS.
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIOS: ARADOS, ESPARCIDORAS DE ESTIÉRCOL, SEMBRADORAS, COSECHADORAS, TRILLADORAS, MÁQUINAS DE ORDENAR, MÁQUINAS UTILIZADAS EN LA AVICULTURA Y LA APICULTURA, TRACTORES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y SILVÍCOLAS, SEGADORAS DE CÉSPED.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: CAYAMBE Parroquia: CAYAMBE Calle: AV. VICTOR CARTAGENA Número: N2-53 Intersección: VARGAS Referencia: ATRAS DEL COLEGIO NATALIA JARRIN Carretero: PANAMERICANA NORTE Kilometro: 1 Telefono Trabajo: 022110090 Celular: 0984299299 Fax: 022362332 Email: clientes@elhuerto.com.ec Web: WWW.ELHUERTO.COM.EC

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JGLA010408 Lugar de emisión: AMBATO/BOLIVAR 1560 Fecha y hora: 08/01/2019 13:53:10

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1891725198001
RAZON SOCIAL: EL HUERTO CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO** ABIERTO **BODEGA** **FEC. INICIO ACT.** 10/04/2010
NOMBRE COMERCIAL: EL HUERTO **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO PARA TODO TIPO DE PRODUCTOS: ALMACENES PARA MERCANCIAS DIVERSAS, ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS EN ZONAS FRANCAS.
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO PARA TODO TIPO DE PRODUCTOS: EXPLOTACIÓN DE SILOS DE GRANOS, CÁMARAS FRIGORÍFICAS. INCLUYE LA CONGELACIÓN POR CORRIENTE DE AIRE.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: IZAMBA Barrio: EL PISQUE Calle: E Número: 34 Intersección: 4 Referencia: JUNTO A INVAB Conjunto: PARQUE INDUSTRIAL Telefono Trabajo: 032434119

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** CERRADO **OFICINA** **FEC. INICIO ACT.** 19/12/2008
NOMBRE COMERCIAL: EL HUERTO **FEC. CIERRE:** 31/08/2013
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

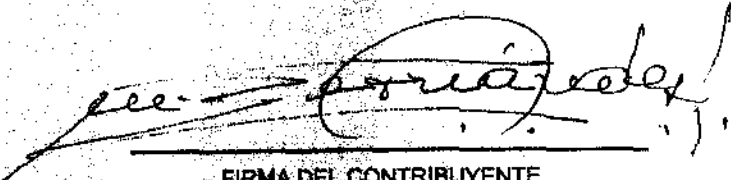
ACTIVIDADES DE PLANIFICACION, ORGANIZACION Y ASESORIA ADMINISTRATIVA

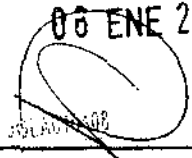
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: AV. DE LOS SHYRIS Número: N32-174 Intersección: SUECIA Referencia: FRENTE AL PARQUE LA CAROLINA Edificio: RENAZZO PLAZA Piso: 4 Oficina: 407 Email: clientes@elhuerto.com.ec Telefono Trabajo: 023520384

**CERTIFICO: QUE LA FOTOCOPIA QUE
ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA
DEL ORIGINAL QUE ME FUERE
PRESENTADO Y EXHIBIDO**
Ambato 01 FEB 2019

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
**NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO**


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JGLA010408

Lugar de emisión: AMBATO/BOLIVAR 1560

Fecha y hora: 08/01/2019 13:53:10



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1891725198001
RAZON SOCIAL: EL HUERTO CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 005 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 07/09/2012
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 31/12/2018
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIOS: ARADOS, ESPARCIDORAS DE ESTIÉRCOL, SEMBRADORAS, COSECHADORAS, TRILLADORAS, MÁQUINAS DE ORDENAR, MÁQUINAS UTILIZADAS EN LA AVICULTURA Y LA APICULTURA, TRACTORES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y SILVÍCOLAS, SEGADORAS DE CÉSPED.

VENTA AL POR MAYOR DE ABONOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: ATAHUALPA (CHISALATA) Barrio: SAN VICENTE Calle: AV. RODRIGO PACHANO Número: S/N Intersección: VIA A ATAHUALPA Referencia: DIAGONAL A SUPERMERCADOS SANTA MARIA Edificio: PASEO COMERCIAL SAN VICENTE Telefono Trabajo: 032452320

No. ESTABLECIMIENTO: 006 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 02/10/2017
NOMBRE COMERCIAL: EL HUERTO FEC. CIERRE: 02/07/2018
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ABONOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE FERTILIZANTES E INSECTICIDAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: LA MERCED Calle: ELOY ALFARO Número: 0108 Intersección: LIZARDO RUIZ Referencia: A MEDIA CUADRA DE LA PLAZA PRIMERO DE MAYO, CASA DE DOS PISOS, COLOR TOMATE Celular: 0999732027 Email: clientes@elhuerto.com.ec

08 ENE 2019

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JGLA010408 Lugar de emisión: AMBATO/BOLIVAR 1560 Fecha y hora: 08/01/2019 13:53:10

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA EL HUERTO CIA. LTDA. DE 25 DE ENERO DE 2019

En la ciudad de Ambato, a los 25 días del mes de enero de 2019, todos los socios de la compañía EL HUERTO CIA. LTDA. se reúnen bajo los requisitos de Ley; las deliberaciones de la Junta se mencionan a continuación:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales refiere la información que a continuación se detalla:

1.- DENOMINACIÓN.- EL HUERTO CIA. LTDA.

2.- LUGAR Y FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Ambato, con fecha 25 de enero de 2019, se inicia desde las doce cinco minutos horas la Junta General Extraordinaria de Socios, en las oficinas propias de la compañía ubicada en Av. 12 de Noviembre 09-55 y Tomás Sevilla.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

En calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Socios, preside María Cristina Hernández Albán y actúa como secretario el señor Marco Antonio Hernández Andrade.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-

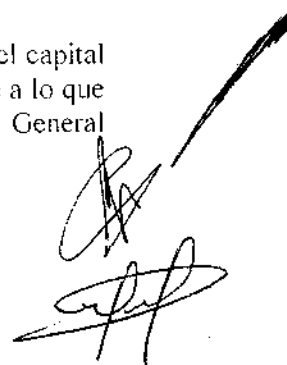
SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SOCIAL
María Cristina Hernández Albán	\$ 1.400	\$ 1.400	1.400	\$ 1.400
Juan Pablo Hernández Albán	\$ 800	\$ 800	800	\$ 800
Marco Javier Hernández Albán	\$ 800	\$ 800	800	\$ 800
Marco Antonio Hernández Andrade	\$ 207.000	\$ 207.000	207.000	\$ 207.000
TOTAL	\$ 210.000	\$ 210.000	210.000	\$ 210.000

5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS. -

La señorita Presidente expresa que se ha permitido convocar a los socios para que asistan el día de hoy, a la reunión de Junta General Extraordinaria de EL HUERTO CIA. LTDA., para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Aumento de capital y reforma del estatuto social.

La señorita Presidente, una vez que ha constatado que se halla presente más de la mitad del capital social de la compañía, puesto que se halla presente el 100% del capital social, acogándose a lo que establece el artículo 116 de la Ley de Compañías, declara instalada esta Junta General Extraordinaria en primera convocatoria.



6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

A continuación se procede a elaborar un breve resumen de las propuestas y deliberaciones conforme al orden del día propuesto, para mayor detalle se puede acudir a la grabación de la Junta General que reposa junto al expediente de actas de junta general de socios.

6.1.- Aumento de capital y reforma del estatuto social. -

La Presidente de la compañía manifiesta que definitivamente es necesario reforzar el capital de la empresa, para lo cual se requiere aumentar su capital social y que se podría realizar una compensación de créditos con la cuenta por pagar al señor Marco Antonio Hernández Andrade.

Luego de algunas deliberaciones, sobre el aumento de capital propuesto, la Junta General resuelve elevar el Capital Social de la Compañía, en la cantidad de DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (200.000 USD), consecuentemente, el nuevo capital social de la compañía será de CUATROCIENTOS DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (410.000 USD), este aumento de capital se lo realizará mediante la compensación de créditos con la cuenta por pagar al señor Marco Antonio Hernández Andrade, socio de la compañía, de tal forma que éste aumentará su porcentaje en la participación en el capital de la compañía, por lo que los demás socios renuncian, en el presente acto, a su derecho de preferencia para suscribir y pagar dicho aumento de capital en proporción a sus aportes sociales y aceptan que su porcentaje disminuya en el capital social de la compañía. Por tanto, el aumento de capital se realizará conforme al cuadro de integración del capital adjunto. La Junta General autoriza expresamente al Gerente General de la compañía, señor Marco Antonio Hernández Andrade, para que suscriba la escritura pública del aumento de capital y reforma de estatuto, y proceda a su correspondiente legalización en los organismos competentes.

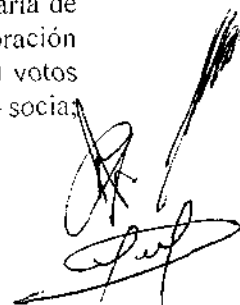
Seguidamente, la Junta General resuelve la reforma del ARTÍCULO QUINTO del Estatuto Social de la compañía, relativo al capital social, el mismo que en el futuro tendrá el siguiente texto:

"ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL. - El capital social de la compañía es de CUATROCIENTOS DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (410.000 USD), dividido en CUATROCIENTAS DIEZ MIL (410.000) participaciones de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una"

Votos a favor	209.200 equivalente al 99,619 %
Votos en contra	800 equivalente al 0,381 % del socio Juan Pablo Hernández Albán quien manifiesta que no está de acuerdo con el aumento de capital ni participar en él y "que se acoge a sus derechos de acuerdo al art. 114 y los que resulten de la ley de compañías"
Votos blancos	0
Abstenciones	0

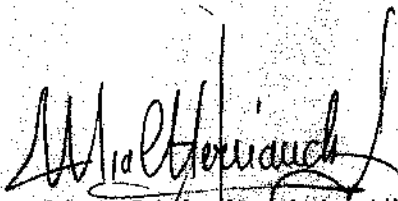
7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL. -

Por no haber otro punto a tratar, la Presidente da por concluida la Junta General Extraordinaria de Socios, siendo las 13:33, la señorita Presidenta concede unos minutos de receso para la elaboración del Acta de Junta General Extraordinaria, la misma que es aprobada y suscrita por 209.200 votos equivalente al 99,619 %. f) Maria Cristina Hernández Albán, Presidente de la Junta General - socia

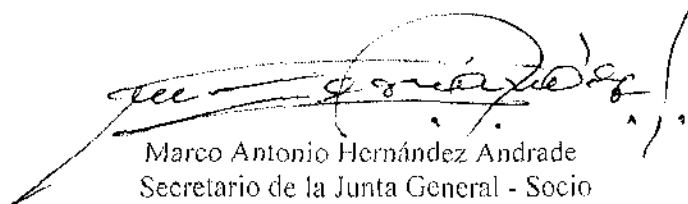


Marco Antonio Hernández Andrade, secretario de la Junta General – socio; y, Marco Javier Hernández Albán – socio; se deja expresa constancia que el socio Juan Pablo Hernández Albán compareció, se pronunció, hizo uso de su derecho de voz y voto y de hecho voto en contra de que se realice el aumento de capital, pero se negó a firmar el acta de junta general.

Ambato, 25 de enero de 2019



María Cristina Hernández Albán
Presidente de la Junta General - Socia



Marco Antonio Hernández Andrade
Secretario de la Junta General - Socio



Marco Javier Hernández Albán
Socio

CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL DE EL HUERTO CIA. LTDA.

SOCIOS	No. de participaciones actuales	Valor de participación actual	Capital social actual	%	Aumento de capital por compensación de créditos	Valor de participación después del aumento de capital	Capital social después del aumento	No. de participaciones después del aumento	%
Maria Cristina Hernández Albán	1400	\$ 1	\$ 1.400	0,6667%	\$ -	\$ 1	\$ 1.400	1400	0,3415%
Juan Pablo Hernández Albán	800	\$ 1	\$ 800	0,3810%	\$ -	\$ 1	\$ 800	800	0,1951%
Marco Javier Hernández Albán	800	\$ 1	\$ 800	0,3810%	\$ -	\$ 1	\$ 800	800	0,1951%
Marco Antonio Hernández Andrade	207000	\$ 1	\$ 207.000	98,5714%	\$ 200.000	\$ 1	\$ 407.000	407000	99,2683%
TOTAL	210000		\$ 210.000	100,0000%	\$ 200.000		\$ 410.000	410000	100,0000%



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) **HERNÁNDEZ ANDRADE MARCO ANTONIO**, representante legal de la empresa **EL HUERTO CIA. LTDA.** con RUC Nro. 1891725198001 y dirección **CENTRO. AV. 12 DE NOVIEMBRE . 09-55. TOMAS SEVILLA. FRENTE A FERRETERIA.**, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú **Empleado - Certificado de Obligaciones Patronales**, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Santiago Andrés Andrade Montenegro
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 31 de enero de 2019
Validez del Certificado 30 días



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**HERNANDEZ ANDRADE
MARCO ANTONIO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ**
FECHA DE NACIMIENTO: **1945-01-18**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
**MARIA H
ALBAN**



Nº **180015158-9**



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
AGRONOMO

01240
E334412244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERNANDEZ SERGIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE JUDITH E
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2012-12-05**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-12-05

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

000555398



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2013



006

JUNTA No

006 - 295

NÚMERO

1800151589

CÉDULA

HERNANDEZ ANDRADE MARCO ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES



TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTÓN
ATOCHA FICOA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA.



REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2013

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE EL/ELLA
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2013

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES FISCAL Y CAMBIO

PRESENTE 100.000

**CERTIFICO: QUE LA FOTOCOPIA QUE
ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA
DEL ORIGINAL QUE ME FUERE
PRESENTADO Y EXHIBIDO.....**

Ambato 01 FEB 2013

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1800151589

Nombres del ciudadano: HERNANDEZ ANDRADE MARCO ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 18 DE ENERO DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: AGRONOMO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALBAN MARIA H

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: HERNANDEZ SERGIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANDRADE JUDITH E

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE DICIEMBRE DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 1 DE FEBRERO DE 2019

Emissor: WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 1 - TUNGURAHUA -
AMBATO

N° de certificado: 193-194-44468



193-194-44468

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1800151589

Nombre: HERNANDEZ ANDRADE MARCO ANTONIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 1 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 1 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 191-194-44493

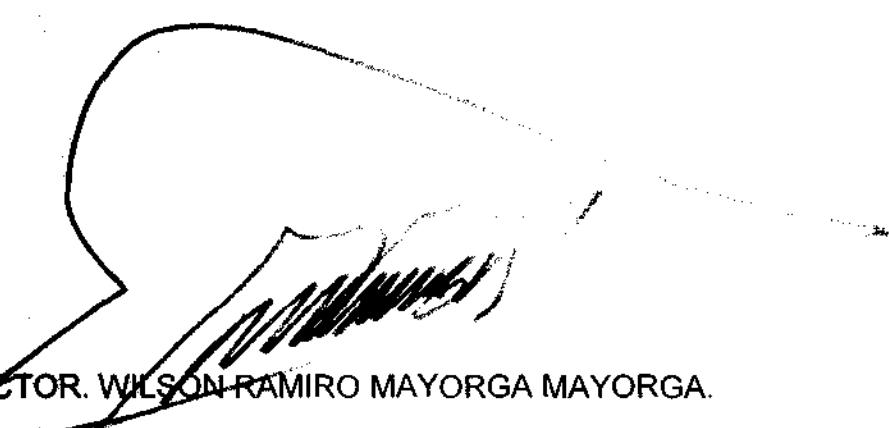


191-194-44493



Se otorgó ante mí la escritura de AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL
Y LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA EL
HUERTO CIA. LTDA., CELEBRADO POR: EL HUERTO CIA. LTDA.,
y en fe de ello confiero esta Tercera Copia certificada, hoy día 01 de
Febrero del año 2.019.-




DOCTOR. WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA.

NOTARIO PRIMERO DE AMBATO.

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
**NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO**



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

01240

Dra. Mónica Armas Meléndez

RAZÓN: Con fecha uno de Febrero de dos mil diecinueve, tomo nota al margen de las escrituras de: **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** celebrada en esta notaria el veinticinco de Enero de dos mil ocho, folio 3463 a 3476, y **REFORMA DE ESTATUTOS** celebrada en esta notaria el doce de Diciembre de dos mil ocho, folio 63337 a 63365, sobre la escritura de **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA AL ESTATUTO**, otorgada por **LA COMPAÑÍA EL HUERTO CIA. LTDA.**, a favor de sí misma, celebrada el uno de febrero de dos mil diecinueve, ante el Notario Primero del Cantón Ambato.- De todo lo cual doy fe.-

Mónica Armas Meléndez
LA NOTARIA



NOTARIO(A) MONICA ALEXANDRA ARMAS MELENDEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20191801005000308

MATRIZ	
FECHA:	1 DE FEBRERO DEL 2019, (13:04)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-12-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P08620

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
EL HUERTO CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1891725198001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181801001P00147


NOTARIO(A) MONICA ALEXANDRA ARMAS MELENDEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO





Factura: 003-002-000076203



20191801005000306

NOTARIO(A) MONICA ALEXANDRA ARMAS MELENDEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20191801005000306

MATRIZ	
FECHA:	11 DE FEBRERO DEL 2019, (13:04)
TIPO DE ACTO:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
IDENTIFICACIÓN SOCIAL:	TIPO DE OTORGANTE:	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
EL HUERTO CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1891725198001
A FAVOR DE			
IDENTIFICACIÓN SOCIAL:	TIPO DE BENEFICIARIO:	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) MONICA ALEXANDRA ARMAS MELENDEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20191801005000306

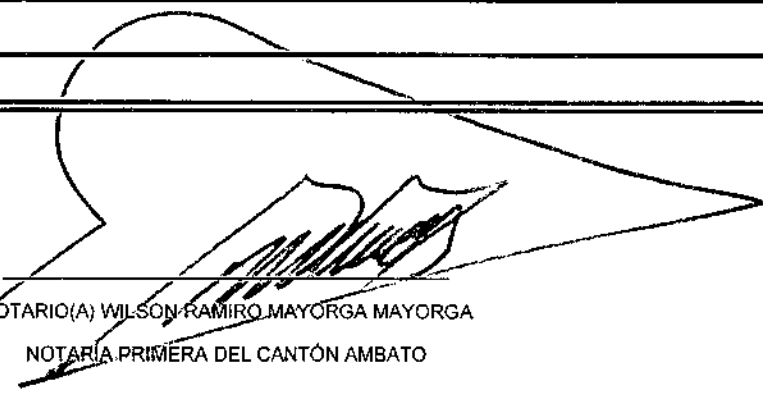


MATRIZ	
FECHA:	11 DE FEBRERO DEL 2019, (13:04)
TIPO DE ACTO:	MANEJO
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-02-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	102-93

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
IDENTIFICACIÓN SOCIAL:	TIPO DE OTORGANTE:	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
EL HUERTO CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1891725198001
A FAVOR DE			
IDENTIFICACIÓN SOCIAL:	TIPO DE BENEFICIARIO:	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-02-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	201918010011001-7

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	EL HUERTO CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1891725198001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	MARCO ANTONIO HERNANDEZ ANDRADE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
TUNGURAHUA			AMBATO		LA MATRIZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN AMBATO



Factura: 001-002-000038543



20191801001P00147

NOTARIO(A) WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191801001P00147						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE FEBRERO DEL 2019, (11:19)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	EL HUERTO CIA. LTDA.	REPRESENTANDO A	RUC	1891725198001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	MARCO ANTONIO HERNANDEZ ANDRADE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
TUNGURAHUA		AMBATO			LA MATRIZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		200000.00					

NOTARIO(A) WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191801001P00147						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE FEBRERO DEL 2019, (11:19)						

TRÁMITE NÚMERO: 1863



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1240
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/02/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	60
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1800151589	HERNÁNDEZ ANDRADE MARCO ANTONIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

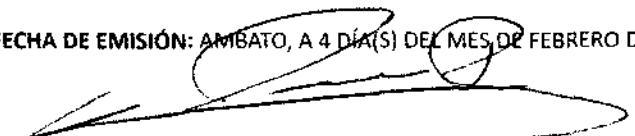
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /AMBATO /01/02/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EL HUERTO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2019


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO